

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
ASPIRANTE A LA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**



PARA UN GOBIERNO CON EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

Corozal Sucre - 2019

INTRODUCCION

La presente propuesta es el resultado de un ejercicio participativo que reúne las voces de la comunidad corozalera, que expresa y reconoce la diferencia y la diversidad; hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes que alzan su voz, participan, y encuentran en las acciones del Gobierno *“ES EL MOMENTO DE TODOS”* un gobierno social, transparente e incluyente; respetuoso, promotor y garante de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los ciudadanos del Municipio de Corozal; en este marco, los preceptos universales relacionados con los derechos humanos y el derecho internacional humanitario se configuran como eje central y articulador de las acciones a desarrollar.

El interés de nuestro gobierno es propiciar políticas y programas orientados a la Construcción de Paz; de ahí que las propuestas que se contemplan en el programa, se enmarcan en la incorporación de un enfoque de derechos; su aplicación permite fundamentar el concepto de desarrollo humano en su orientación hacia las capacidades de la persona humana como centro de atención; porque en este gobierno, todos cuentan; parte de lo individual, de la dignidad y las libertades de cada persona, hacia lo colectivo.

La sociedad corozalera está frente a una oportunidad histórica para trazar una senda de desarrollo humano que le permita consolidar un liderazgo regional y proyectarse como un Municipio con equidad, competitivo, incluyente y ambientalmente sostenible. Para ello, esta propuesta se sustenta en el buen gobierno, la rendición de cuentas y la definición colectiva y concertada de los ejes estratégicos de desarrollo.

Su formulación y desarrollo posterior, implicara también una relación estrecha y articulada con los enfoques necesarios concomitantes con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), para una planeación del territorio, como el enfoque poblacional y ciclo vital, el enfoque diferencial y de género, el enfoque territorial, de construcción de paz y acción sin daño; en este sentido, el programa de gobierno *“ES EL MOMENTO DE TODOS”* está abierto para adecuar los objetivos y acciones atendiendo al entorno cambiante territorial, a la especificidad de las múltiples vulneraciones de los derechos y necesidades de las comunidades tradicionalmente excluidas, reconociendo la diversidades territoriales, étnicas y culturales - el Municipio de Corozal como Municipio pluriétnico y multicultural - generando y fortaleciendo escenarios y procesos de participación y organización.

Reconoce entonces las propuestas de mujeres y hombres corozaleras sujetos de derechos, hacia los nuevos requerimientos de una región en proceso de transformación; de situaciones de exclusión y conflictos sociales y armados, conflictos que deben transformarse y buscar alternativas permanentes que aporten

a la construcción de Paz. Una construcción de Paz que no solamente se reduzca a acabar con las acciones de violencia directa, sino que promueva acciones que garanticen condiciones económicas, sociales y políticas hacia el bienestar de las personas.

“ES EL MOMENTO DE TODOS”

El Desarrollo Humano sustentado en la libertad y en la generación de oportunidades para todos, es un objetivo central que debe perseguir este gobierno, buscando disminuir las desigualdades sociales a través de la aplicación de sólidos principios de gobierno en donde los recursos públicos se destinen eficaz y eficientemente a programas incluyentes que generen, sin excepción, beneficios sociales.

Para ese fin, nuestro gobierno actuara bajo cinco criterios básicos para la inversión y distribución de los recursos:

1. Equidad regional.
2. Equidad generacional.
3. Equidad de género.
4. Equidad sectorial.
5. Equidad distributiva.

Equidad regional: Todos los habitantes del municipio de Corozal, tendrán participación en el presupuesto municipal. Las inversiones municipales serán concertadas con las comunidades, autoridades, líderes sociales y dirigentes gremiales de cada uno de los sectores urbanos y rurales, a través de presupuestos participativos, con el fin de priorizar aquellos proyectos que revistan mayor urgencia y que a la vez beneficien al mayor número de ciudadanos. Se buscará generar el mayor impacto social posible con los recursos disponibles.

Equidad generacional: Como las necesidades del ser humano son distintas en cada etapa de su vida, nuestro gobierno diseñara y ejecutara programas y proyectos que cubran a todos los grupos poblacionales clasificados según la edad. Ningún corozalero se quedara sin recibir atención del gobierno, ya sea a través de proyectos de beneficio general o de proyectos focalizados hacia poblaciones especiales.

Equidad de género: Las mujeres y los hombres, así como la comunidad LGBTI, tienen la misma importancia para nosotros, por ello se garantizara que no exista discriminación hacia ningún género. Todas las acciones de gobierno estarán regidas bajo este principio. Todos gozaran de las mismas oportunidades y tendrán acceso en igualdad de condiciones a la oferta social del gobierno, independientemente de su condición social, económica, sexual o religiosa.

Equidad sectorial: La equidad sectorial implica ofrecer condiciones que impulsen

el crecimiento estructural sostenido, integral, equitativo, justo y ambientalmente sostenible de los diferentes sectores productivos, de acuerdo con las atribuciones constitucionales y legales otorgadas a los municipios, especialmente la de actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio.

Equidad distributiva: Los sectores sociales, económicos, ambientales y culturales tendrán participación en los planes de inversión atendiendo los principios y las prioridades señaladas en este documento. Este compromiso será realidad en todo el ejercicio de gobierno, desde la planeación hasta la ejecución, aplicando los mecanismos de seguimiento, control y evaluación en el cumplimiento de los recursos, a través de un conjunto de indicadores sectoriales.

COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO.

Los Objetivos de Desarrollo del Municipio se refieren a 8 objetivos, que deben hacerse realidad a partir del 2020. Este es uno de los más trascendentales compromisos que asumiremos en nuestro gobierno, porque se trata de rescatar de la pobreza extrema a las personas que sufren hambre; viven en condiciones infrahumanas; no están cubiertas por los sistemas de salud; tienen restringido su acceso a la educación; consumen aguas mal tratadas; no poseen instalaciones de saneamiento básico; mueren por enfermedades contagiosas como el VIH - SIDA, dengue o malaria, entre otras; niños que fallecen antes de llegar a los 5 años por enfermedades prevalentes; mujeres agobiadas por la discriminación, el trato inequitativo y maternidades precoces.

Nos comprometemos a realizar inversiones encaminadas a la consecución de los recursos definidos por el país y el Municipio, en lo que corresponde a nuestra localidad en coordinación con todos los corregimientos y veredas el establecimiento de nuestros propios recursos:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

NUESTRAS PRIORIDADES

Primero lo social.

La atención a las necesidades más apremiantes de los ciudadanos más pobres es la prioridad de nuestro gobierno, con especial énfasis en aquellas comunidades que tradicionalmente han sido excluidas de la acción estatal y que, por esa razón, se encuentran en inferioridad de condiciones para procurarse una vida digna. Estos segmentos poblacionales tendrán especial atención, lo cual se traducirá en una política pública municipal de carácter social, financiado o cofinanciada y cohesionada con las políticas y programas de las entidades nacionales e internacionales. En todas las acciones de gobierno serán priorizadas técnica, humana y financieramente aquellas ejecutorias que repercutan directamente en la generación de oportunidades para superar la brecha de la pobreza y emprender la ruta de la prosperidad.

Oportunidades para Todos.

Son muchas las personas valiosas, trabajadoras, responsables e inteligentes que han visto frustrado su proyecto de vida por falta de oportunidades. Nuestro gobierno será el gobierno de las oportunidades para todos. Llego el momento de aprovechar nuestras riquezas en beneficio de nuestra gente. Y las oportunidades se traducen en recursos y programas que cobijen a la mayor cantidad posible de personas y les permitan realizar sus sueños y crecer como seres humanos. Esta prioridad se reflejara desde tres ángulos: el municipal, en tanto la acción de gobierno cobije a todas las comunidades de Corozal y las oportunidades se presenten para sus habitantes; en lo social, por cuanto la gran mayoría de personas, especialmente las más pobres, no han tenido un camino, una ayuda, una circunstancia que propicie el crecimiento personal; y en lo económico, es decir en tener los medios, los recursos para iniciar, mantener o mejorar actividades económicas que permitan generar ingresos suficientes para vivir dignamente.

Ejercicio integral de los Derechos Humanos.

El reconocimiento, aplicación y defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, estarán presentes en todos los actos de nuestro gobierno. Sera una constante el rescate de la dignidad humana, el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos, la restitución de los derechos a quienes han sido víctimas del conflicto y la implementación de programas dirigidos a quienes desean retomar su propia vida, pero que están en condiciones extremas de vulnerabilidad ocasionadas por las violaciones sistemáticas de sus derechos.

Igualmente se exigirá la exclusión de los civiles del conflicto armado interno y que los actores del conflicto eliminen sus prácticas dañinas, el secuestro, el ataque a poblaciones, asesinatos, reclutamiento de menores y ataques a la infraestructura social, energética, vial y productiva.

Protección total del medio ambiente.

Las riquezas naturales del Municipio de Corozal presentan tres características: son abundantes, estratégicas para la vida en el planeta y están seriamente amenazadas. Estas tres circunstancias obligan a emprender acciones de gobierno para enfrentar de fondo las amenazas que se ciernen sobre nuestro ambiente, recuperar las áreas deterioradas y proteger las que están en buenas condiciones. Es urgente diseñar políticas ambientales que trasciendan nuestro territorio hasta los ámbitos nacional e internacional.

Para nosotros el medio ambiente no es un sector, es una constante que atraviesa todo el espectro de la vida social, económica, cultural y tecnológica de los pueblos. Por ello cada una de las acciones de gobierno tendrá su respectivo componente ambiental. La protección de los bosques, del agua, de la fauna y de nuestro paisaje natural, será una tarea constante.

Seguridad Humana para la convivencia.

Aunque el Municipio de Corozal ha sido tocado por el conflicto armado que vive en Colombia, de alguna manera los corozaleros hemos visto afectada gravemente nuestra seguridad. Este tema merece toda la atención por parte del gobierno municipal, por ello es una prioridad de gobierno trabajar por la seguridad de la gente, atendiendo todas las causas generadoras de acciones que afectan la vida de las personas.

Bajo estos postulados asumimos el compromiso de trabajar por la Seguridad Humana, concepto que implica la seguridad individual y colectiva, lo cual incluye la protección del bienestar físico de las personas, la defensa de sus libertades individuales y la igualdad de oportunidades para que alcancen su máximo potencial, además de la eliminación de todo tipo de amenazas y violencias.

EJES PROGRAMATICOS UN GOBIERNO SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

La política social del Programa de Gobierno “*ES EL MOMENTO DE TODOS*”, tiene como eje fundamental la familia, en tanto núcleo fundamental de la sociedad. En esa dirección fortaleceremos el Consejo Municipal de Política Social y apoyaremos

las respectivas actividades; formulando y aplicando la Política Pública de Familia en el Municipio, integrando todos los componentes sociales.

El gobierno “*ES EL MOMENTO DE TODOS*” trabajara articuladamente y fortalecerá los grupos de voluntariados, ya sean personas naturales o jurídicas, dedicados a tender su mano a los más necesitados, junto con grupos nacidos en el seno de la sociedad que han dedicado esfuerzos humanos y financieros para atender segmentos marginados de la población.

Ejercicio integral de los Derechos Humanos.

La sistemática violación de los derechos humanos en Colombia tristemente se ha convertido en parte de nuestra cotidianidad como sociedad, sin despertar la solidaridad nacional o la indignación y repudio que merece dicho fenómeno. En nuestra visión de desarrollo, lo humano ocupa un lugar prevalente, y la dignidad del ser se concreta mediante la garantía que debe brindar el Estado a todos los ciudadanos para que ejerzan sus derechos, en especial aquellos que han padecido los rigores de la violencia, de la exclusión y desigualdad sociopolítica, como las víctimas del conflicto, los desplazados por la violencia, los grupos poblacionales, las minorías étnicas, las mujeres, los discapacitados, la niñez y la juventud, así como aquellos que han decidido reinsertarse en los términos establecidos por el gobierno nacional.

De este modo, “*ES EL MOMENTO DE TODOS*”, asume como eje transversal el enfoque de derechos humanos, en un municipio con inmensas potencialidades de progreso y desarrollo y en donde su principal riqueza reside en sus habitantes.

En el tema de DDHH y DIH se creara una instancia municipal conformada por diferentes instituciones en donde se articulara la política pública definida por el Estado. Serán incluidas organizaciones que trabajen este tema como la Defensoría del Pueblo, Comisión de Reconciliación, el sistema de Naciones Unidas y diversas ONGs reconociendo y apoyando su labor.

En materia de formación en derechos humanos, se implementaran estrategias pedagógicas para el conocimiento y formación de la sociedad corozalera en este tema y con especial énfasis dirigidas a los funcionarios del municipio y la personería. Se educara en Derechos Humanos a los estudiantes de educación básica.

Se propiciara el fortalecimiento de las organizaciones y redes defensoras de los Derechos Humanos como la Mesa Humanitaria, los comités de DDHH y DIH existentes en el municipio que conduzcan a cumplir un papel protagónico en los procesos de formulación, apoyo a la ejecución y seguimiento a las políticas públicas.

Se promoverá de manera efectiva y real la ejecución del Plan de Prevención y Protección de DDHH en todo el municipio de Corozal.

Se establecerá una estrategia que permita abordar el tema de responsabilidad social, empresarial, en el marco del pacto global, sus principios y nuevos desarrollos en relación con el respeto a los DDHH y el DIH y su relación con las políticas públicas municipales, Municipales, nacionales y globales en esta materia, como Objetivos municipal.

Se gestionara ante las autoridades competentes las garantías a la labor de las personas dedicadas a esta tarea, a fin de lograr su protección. Se atenderá la prevención a la incorporación y reclutamiento de menores realizando campañas para evitar la vinculación de menores al conflicto armado interno.

La Ley de Víctimas será aplicada en el Municipio de Corozal, implementando estrategias y realizando acciones para visibilizar a las víctimas del conflicto interno armado y procurando la verdad la justicia y su reparación integral. En este tema se trabajara en un plan de atención integral a víctimas, liderando la articulación nación - territorio en el propósito de crear una ruta única de atención; fortaleceremos sus organizaciones y bajo el principio de la complementariedad con el orden nacional y local se establecerán niveles de asistencia, de protección, de reparación, de visibilización y reconocimiento, de respeto de sus derechos y de garantías de no repetición.

Se comisionará una Secretaria que responda por la aplicación de la Ley de Víctimas, DDHH y DIH, abordando temas como el desplazamiento forzado, el reclutamiento forzoso e incorporación de menores a las filas de grupos armados por fuera de la ley como contribución a la construcción de Paz.

Implementaremos el sistema municipal único e integral para la prevención de la violación de los derechos, la protección de las víctimas, la atención y la reparación integral de las víctimas del conflicto del Municipio de Corozal, ajustando la organización administrativa. Desarrollaremos las líneas de trabajo que permitan la implementación de la Ley de víctimas, tales como restitución y restablecimiento de la situación anterior; capacitación y planes de empleo urbano y rural; indemnización por vía administrativa; rehabilitación de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas; medidas de satisfacción para restablecer la dignidad de las víctimas y difundir la verdad de lo sucedido.

Respeto por la cultura de nuestros indígenas.

En el Municipio de Corozal viven poblaciones indígenas, ubicados en zonas rurales, resguardos y cabildo rural. Estas comunidades están padeciendo procesos de

exclusión social, racismo, desvaloración y desconocimiento de sus culturas, usos y costumbres, problemas que no se visibilizan. La población indígena del Municipio de Corozal, presenta altas tasas de necesidades básicas insatisfechas, escaso acceso a los servicios y beneficios a cargo del Estado.

La comunidad indígena del Municipio de Corozal tendrá en nuestro gobierno un trato especial que garantice el respeto por su cultura ancestral, sus costumbres, su cosmovisión y su territorio, pero que al mismo tiempo impulse su propio desarrollo humano sustentado en sus planes de vida. Se dará cumplimiento a las políticas de inclusión hacia las minorías étnicas del Municipio atendiendo los mandatos constitucionales. Para tal fin se creará una Mesa Permanente de Concertación Interinstitucional y una instancia administrativa de carácter especial. Actividades como la construcción de infraestructura serán concertadas con estas comunidades a efectos de respetar sus costumbres, técnicas, propósitos y materiales.

En el tema de la alimentación de las comunidades indígenas se implementará la seguridad alimentaria, para lo cual se procederá bajo criterios nutricionales que respeten sus usos y costumbres ancestrales.

En materia educativa, el bilingüismo y la informática serán fortalecidos en estas culturas; se ofrecerán oportunidades para estudios técnicos, tecnológicos, profesionales y de postgrados, incluidos los gastos de transporte y alimentación.

En saneamiento básico, agua potable y mejoramiento de vivienda, se realizarán convenios a efectos de que el Municipio concorra y complemente programas para las comunidades indígenas en estos sectores básicos.

Se fortalecerá la organización indígena para determinar en las diferentes comunidades sus propias características, requerimientos y potencialidades y actuar organizadamente en las soluciones, para lo cual se aplicarán las normas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo – PND y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT. En nuestro gobierno las comunidades indígenas recibirán apoyo técnico para hacer más eficiente la inversión de sus propios recursos provenientes del Sistema General de Participaciones -SGP.

Nuestros hermanos Afrocolombianos.

El 3% de la población del Municipio de Corozal es Afrocolombiana, viven en los sectores urbano y rural con grandes dificultades para acceder a los servicios a cargo del Estado. Dentro de las políticas de equidad de nuestro gobierno, está incluida la población Afrocolombiana, la cual gozará, en igualdad de condiciones, de todas las oportunidades contenidas en este Programa de Gobierno.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

Nos comprometemos al fortalecimiento de espacios de interlocución como la consultiva Municipal y otros espacios desde la población afrocolombiana, así como poner en funcionamiento los mecanismos de planeación y concertación como el Consejo Territorial de Planeación - CTP - y otras instancias, que permitan consolidar acciones afirmativas a favor de esta comunidad. Se gestionaran y complementaran esfuerzos para que la implementación del desarrollo económico local incida en las asociaciones y comunidades Afrocolombianas.

Se creara una instancia administrativa de carácter especial, la cual tendrá como primera tarea coordinar la formulación de la política pública para la comunidad Afrocolombiana y la promoción de estrategias de generación de ingresos a las comunidades de base.

Por la felicidad de la niñez, “*ES EL MOMENTO DE TODOS*”, crece contigo. Las niñas y los niños del Municipio de Corozal tendrán en mí, a su propio alcalde, porque para forjar una sociedad justa, capacitada y en paz es necesario empezar desde la niñez. Desde el gobierno municipal se velara para que sean protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Del mismo modo, se desarrollaran los programas ordenados en la ley y aquellos que son de iniciativa del gobierno nacional. De manera especial, se atenderá a la primera infancia desde tres modalidades: intervención comunitaria, entorno familiar y acción institucional. Para este fin, se realizará un trabajo conjunto con el ICBF y el Ministerio de Educación Nacional, atendiendo las políticas locales, Municipales y nacionales diseñadas para la infancia, especialmente la Ley 1098 de 2006, o Código de Infancia y Adolescencia.

En nuestro Gobierno este tema se tratará, como ya se ha afirmado, dentro del seno familiar, buscando la construcción de familias tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos, sin distinción de género, edad, cultura, capacidad física o intelectual, a través de la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales en todos los sectores de nuestro Municipio.

Se fortalecerá el apoyo a la red Unidos y se implementara en coordinación con los municipios la política de atención integral para la primera infancia y se fortalecerán las estrategias de erradicación de trabajo infantil.

Juventud futuro del Municipio de Corozal.

Todas las propuestas sociales, económicas, ambientales, tecnológicas y culturales de este programa de gobierno están diseñadas para que tengan amplia cobertura dentro de la juventud. Por otra parte, es claro que jóvenes y adolescentes tienen sus propias necesidades, acordes con esta etapa de su vida, por ello, estamos

convencidos de que los aportes de la juventud a la sociedad son fundamentales para construir un Municipio mejor y trabajaremos para ofrecerles oportunidades de estudio y trabajo, especialmente a quienes se les han cerrado las puertas y no ven alternativas reales para construir un proyecto de vida promisorio.

Se crearán y fortalecerán los espacios de participación juvenil en el Municipio. Se formularán e implementarán políticas públicas municipales de juventudes. Se generarán espacios de deporte, recreación y ocupación de tiempo libre para adolescentes y jóvenes en todo el municipio.

La implementación de Programas Especiales de acuerdo a la Ley, el Empleo en el Municipio de Corozal es un compromiso de nuestro gobierno, articulando las instancias nacionales y municipales en concordancia con el sector privado y la academia. Igual tratamiento se dará a las políticas públicas aprobadas, las cuales serán reforzadas a nivel municipal prestando acompañamiento y asistencia técnica. Al menos el 10% de los cargos de responsabilidad, serán ejercidos por jóvenes menores de treinta años. Con el propósito de aplicar y fortalecer la política pública de juventud, se creará una instancia administrativa de carácter especial.

La sabiduría de los años dorados.

La edad madura y la vejez constituyen un patrimonio invaluable para cualquier sociedad, que debe respetar, valorar y aprovechar para beneficio social, toda la gama de experiencia y conocimiento que solamente se adquiere con los años. Las oportunidades que nuestro gobierno ofrezca, incluirá al adulto mayor no como persona pasiva sino como actor activo de la sociedad, sin descuidar la especial atención que se requiera por razones de salud, asociadas con la edad. Para nosotros, los viejos no son un estorbo que hay que esconder, sino una luz que iluminará con su sabiduría el camino de un gobierno justo.

En nuestro gobierno, se dará aplicación a la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez, la cual pretende incidir de manera activa, a nivel intersectorial y territorial sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural de los individuos, la familia y la sociedad como medio para propiciar que los adultos de hoy y del futuro alcancen una vejez digna, saludable e integrada creando condiciones para el envejecimiento de la población, entendido como el derecho de toda la población a una vida larga y saludable, reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social.

Por ello, se implementará en el municipio el cumplimiento de la Ley 1276 de 2009 y se vigilará el cumplimiento de sus objetivos, al tiempo que el gobierno municipal concurrirá mejorando la infraestructura y dotación de los Centros Días. Promoveremos espacios culturales y recreativos como forma de recuperación de valores, de salud y de reencuentro familiar.

Discapacidad no es inactividad.

Según el Banco Mundial, las personas con discapacidad experimentan deterioro del estado de salud, niveles educativos más bajos, menos oportunidades económicas y tasas de pobreza comparativamente mayores.

Sostiene la entidad que en los países de ingreso bajo, las personas con discapacidades tienen un 50% más de probabilidades de incurrir en gastos catastróficos que las no discapacitadas. Los niños y niñas con discapacidades tienen menos probabilidades de comenzar la escuela que los que no las padecen y mayores tasas de deserción escolar.

Ante este desolador panorama, nuestro gobierno realizara acciones tendientes a romper las barreras que segregan y marginan a las personas con discapacidades y propiciara espacios para que esta población cubra sus necesidades de salud y educación y obtenga las mismas oportunidades de participar en la vida activa de la comunidad, en los campos laborales, culturales y de la oferta social del Estado.

Se formulara una Política Pública Municipal de Discapacidad, se caracterizara al total de la población discapacitada con el fin de emprender programas de habilitación y rehabilitación y de acompañamiento productivo para esta población.

Nuestra administración adoptara el modelo sobre discapacidad del Manejo Social del Riesgo, una política desde los Derechos promovida por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas ONU), en 2006 y el desarrollo legal colombiano que se protocolizo con la Ley 1346 de 2009.

Todos los programas sociales, económicos, ambientales y culturales tendrán espacios para la población discapacitada, además se creara el Banco Municipal de Ayudas Técnicas.

Política para la Mujer.

Atendiendo el principio de Equidad de Género que integra este documento programático, crearemos la Secretaria de la Mujer y la Equidad de Género, cuyo objetivo principal será la ejecución de la Política Publica de Equidad de Género, para lo cual otorgaremos los medios técnicos, humanos y financieros necesarios para desarrollarla.

Nos comprometemos a superar las exigencias de la Ley de Cuotas, de manera que más del 30% de los cargos públicos de alto nivel decisorio serán ocupados por mujeres. Además, para proveer los cargos de planta y en la contratación de

servicios profesionales garantizaremos todas las condiciones para que más mujeres puedan participar en los procesos de selección.

Se fortalecerá la Red Municipal de Mujeres y otras organizaciones en programas que recuperen la proporcionalidad de la representación de las mujeres en el ejercicio de poder, la inclusión en espacios participativos de decisión pública y en todos los escenarios, sociales y económicos que redunden en el mejoramiento de su calidad de vida, lo cual incluye su participación activa en programas de generación de ingresos, de educación, de vivienda, de salud, deporte y recreación, entre otros.

La mujer campesina tendrá las mismas oportunidades que los hombres en todos los programas y proyectos agropecuarios y en los demás programas sociales que adelante nuestro gobierno y los que gestionemos con el gobierno nacional, tales como Mujer Rural.

Del mismo modo, se atenderán grupos de mujeres que tienen condiciones especiales, tal como se describe en las siguientes propuestas. Mujer Cabeza de Familia En nuestro Municipio es cada vez mayor el número de madres cabeza de familia en la ciudad y en el campo, es decir, aquellas mujeres que por diversas circunstancias de vida, han tenido que afrontar solas todas las responsabilidades del hogar. Pero también, aunque en menor proporción, están los padres cabeza de familia, quienes viven circunstancias similares a las mujeres cuando, por alguna razón deben responder solos por su hogar.

Las dificultades que enfrentan estas personas solo son comparables con la valentía, el coraje y el amor con que se plantan ante sus problemas. Solucionar las necesidades básicas del día a día, es un reto mayúsculo cuando se está sola o solo, por esa razón, este grupo humano tendrá especiales oportunidades para que mejoren sus condiciones de vida y puedan afrontar sus complicaciones con éxito.

Las madres comunitarias.

La encomiable labor que adelantan las madres comunitarias y las madres sustitutas merece todo el apoyo estatal. Son grandes las dificultades que solucionan y muchas las horas de trabajo que deben dispensarle a sus hijos para que no les pase nada malo y, por el contrario, tengan todo el amor que requieren cuando sus madres biológicas tienen que alejarse de ellos temporalmente.

En nuestro gobierno, de manera especial se dedicarán esfuerzos para apoyar esta abnegada tarea que hoy en día representa una solución para que padres y madres de estos infantes puedan dedicarse a sus trabajos. Se implementaran programas especiales de educación, de mejoramiento de vivienda y estímulos especiales.

A recuperar los Valores Familiares.

La pérdida de valores junto al resquebrajamiento de la unidad familiar y a la falta de oportunidades de trabajo y estudio, entre otras causas, han conducido a miles de adolescentes, jóvenes, adultos y hasta niñas y niños a tomar el camino equivocado: el de las drogas, el licor, la delincuencia y la prostitución. Las consecuencias saltan a la vista: mayores niveles de inseguridad, embarazos en adolescentes, riñas, muertes, insalubridad, deserción escolar, bajo nivel de capacitación y, con ello, disminución de las oportunidades laborales y de estudios técnicos, tecnológicos, universitarios o de posgrado.

Para nosotros, esta población es altamente vulnerable y requiere de atención especial por parte del Estado. Por ello, se diseñaran políticas públicas de carácter Municipal, que tengan coherencia y aplicabilidad con las políticas nacionales y los programas de cooperación internacional. Este gobierno pondrá especial énfasis en esta problemática, a través de todos los programas educativos, laborales, culturales, deportivos y ambientales. Vamos a cambiar la mentalidad de estas personas para que vuelvan a confiar en sus instituciones, pero especialmente en ellos mismos, en sus propias capacidades que les permitan retomar la confianza sobre lo que son capaces de hacer con todas sus potencialidades.

El papel de la familia es primordial para incrementar las posibilidades de éxito de los programas que se establezcan. Por ello la política social de nuestro gobierno tiene en la familia su mejor aliado, bajo la premisa que solamente a través de un trabajo mancomunado entre Estado y Familia, se pueden afrontar estas problemáticas.

Se crearan, fortalecerán e impulsaran programas de prevención, tratamiento, reeducación y resocialización para personas involucradas en fenómenos de drogas, alcoholismo, prostitución, delincuencia, conflicto armado e indigencia.

La educación marca la diferencia.

El objetivo frente a la educación de "ES EL MOMENTO DE TODOS", es generar oportunidades en las cuales el aprendizaje, sea el pilar para la construcción de un proyecto de vida con calidad, traducido en mayor bienestar para las comunidades. El desarrollo de las regiones implica el desarrollo de los municipios, lo que hoy se conoce como el desarrollo local, el cual busca la calidad de vida de la gente, que esta inexorablemente ligada, entre otros factores, a las posibilidades de educación con calidad y con amplias coberturas.

Si bien el desarrollo económico es el principal objetivo de los países del mundo, este no se presentará jamás sin alternativas verdaderas de Desarrollo Humano, el cual

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

se apoya, entre otros factores, en la educación. Precisamente, la construcción de una sociedad del conocimiento es la ruta indicada para alcanzar significativos avances personales y familiares, sin embargo, en nuestro medio adquirir conocimiento está asociado a las condiciones económicas de las familias, lo cual conlleva enormes injusticias, por cuanto solamente quienes tienen capacidad de pago pueden acceder a una educación de calidad y capacitarse para afrontar el mundo del siglo XXI.

En el gobierno, asumiremos la educación con una visión integral, asociada al Desarrollo Humano, la justicia social y la democratización de las oportunidades. La verdadera equidad que pueden disfrutar las comunidades rurales y urbanas es tener acceso libre a procesos educativos de alta calidad y cobertura, desde la primera infancia, pasando por la básica y media y en programas de carácter técnico, tecnológico, profesional y de posgrado, independientemente de sus restricciones económicas y de sus lugares de origen. Se trata de ofrecer una educación para el crecimiento personal, el desarrollo social y la competitividad.

Los docentes, por su parte, son los mejores aliados para implementar todos los programas educativos propuestos, por ello el gremio debe ser fortalecido a través de su activa participación en los diversos programas sociales del gobierno, y en su actividad específica por medio de actualizaciones y educación continuada y postgrados a través de un Fondo de Educación Superior.

La gratuidad educativa urbana y rural, el énfasis en los programas de la primera infancia y de la educación básica y media, serán reforzados con el mejoramiento de la calidad a través de la utilización de tecnologías de punta, del fortalecimiento de los colegios técnicos, industriales, agropecuarios y normales superiores. Nuestro propósito es que todos los habitantes del Municipio de Corozal sepan leer y escribir. Para ello implementaremos un plan gratuito y masivo de alfabetización en todos los municipios del Municipio.

En calidad educativa se trabajará en reforzar las competencias básicas de los estudiantes, a través de actividades curriculares y extracurriculares (lectura, escritura, competencias investigativas, actividades lúdicas en jornada complementaria, conformación de semilleros de investigación, pensamiento matemático, ciencias sociales regionales, bilingüismo, etc.), en la capacitación de los profesores por medio de un Plan de Formación Docente, (actualización en TIC, actualización pedagógica, investigación educativa, estudios de maestría y doctorado, movilidad nacional e internacional, etc.), y en el mejoramiento de la infraestructura (construcción, mantenimiento y dotación) educativa en los diferentes municipios del Municipio, según priorización. Igualmente se impulsará la difusión de experiencias e innovaciones educativas significativas, mediante procesos de información, orientación, comunicación y puesta en red con eventos específicos

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

como: Foros Educativos, Ferias Educativas, seminarios, sesiones de trabajo por temas, entre otros.

En materia de acceso y uso de las nuevas tecnologías, se ampliara la cobertura de conectividad en el Municipio, dotación de equipos y salas de sistemas a las Instituciones Educativas, para desarrollar no solo el manejo de los programas básicos operativos, sino para posibilitar la aplicación de nuevas estrategias metodológicas, implementar procesos de formación y capacitación a docentes en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para generar estrategias metodológicas que faciliten la resolución de problemas, el desarrollo del pensamiento reflexivo, mayores niveles de coordinación psicomotriz, desarrollo de las inteligencias múltiples entre otros.

Se apoyara la investigación educativa a través de gestión de becas y apoyo a publicaciones; movilidad regional, nacional e internacional. En el tema de la articulación entre educación media y educación superior, se creara una instancia del sector educativo, constituido por las secretarias de educación, Municipal, instituciones educativas, SENA, instituciones de educación superior, publicas y privadas y sector productivo, que analice la calidad y pertinencia de la oferta y realice seguimiento continuo del proceso de articulación.

Se trabajara en el mejoramiento de competencias comunicativas y lectoras, mediante alianzas de formación, información e intercambio con la Red de Bibliotecas Públicas del Municipio y de bibliotecas virtuales, ampliando las posibilidades de acceso a mayores fuentes de información y conocimiento.

Para revivir el programa de Bilingüismo se formaran maestros para la enseñanza de la segunda lengua para beneficiarse de la diversidad cultural mundial y mejorar las opciones de competitividad laboral y profesional. Como apoyo a las familias se gestionara un subsidio exclusivamente para estudiantes, para obtener tarifas más económicas en el transporte público. Por otra parte, se dedicarán esfuerzos a evitar la deserción escolar, formar investigadores, fortalecer escuelas de padres, trabajar en la seguridad desde los valores y desde proyectos transversales de educación ética como base de la seguridad comunitaria y para combatir la intimidación escolar y evitar el matoneo.

Especial importancia tendrán los créditos universitarios para pregrado y posgrado, cuyas condiciones serán reformadas para hacerlos más oportunos y accesibles a los más necesitados, a aquellos que no poseen finca raíz. Se implementaran estrategias encaminadas a implementar programas de educación superior, ciudadelas del saber y educación técnica pertinente con la vocación productiva. La educación rural nos beneficia a todos y debe ser atendida con especial dedicación. Los internados seguirán siendo una alternativa educativa para el sector rural.

La Educación Superior en el Municipio de Corozal debe fortalecerse con programas académicos pertinentes para el desarrollo municipal, lo cual garantiza un gran mercado para el desempeño profesional de nuestros egresados, además de descentralizar sus programas para que lleguen a los lugares más apartados de nuestra geografía Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo territorial Promover una sociedad del conocimiento en el colectivo corozalero como modelo del desarrollo productivo, que permita la generación de valor agregado en productos y servicios de nuestra economía, mediante la implementación de estrategias como:

- a) Definición de políticas y planes de ciencia, tecnología e innovación.
- b) Fortalecimiento de una cultura basada en la generación y apropiación del conocimiento, con capital humano desarrollando capacidades investigativas desde el preescolar hasta la formación de alto nivel y su aplicación al sector productivo y social.
- c) Creación de instancias de investigación para el desarrollo investigativo con pertinencia en lo local y regional.
- d) Desarrollo de alianzas público- privado para la gestión de la ciencia la tecnología y la innovación.
- e) Promover incentivos para la ciencia la tecnología y la innovación.
- f) Promover la innovación en el desarrollo empresarial.
- g) Implementación del sistema de ciencia tecnología e innovación del Municipio y su articulación con el Departamento y la Nación.

La salud como derecho fundamental.

Es nuestra decisión trabajar hasta conseguir una salud más humana, que busque ante todo la calidad de vida de los corozaleros a través de la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud física y mental. Para ese fin se fusionaran programas de carácter educativo, cultural, deportivo, nutricional y ambiental con aquellos propios del sector a fin de aprovechar la unión de esfuerzos en diferentes frentes.

Para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo se diseñarán e realizarán estrategias que permitan aumentar la cobertura de aseguramiento en salud, mediante gestión participativa por medio de la demanda inducida, optimizando la prestación de los servicios de atención a la comunidad concertando

con los diferentes actores e instancias del sistema para ofrecer un servicio de salud con oportunidad y efectividad al asegurado.

Tenemos la convicción que la salud más que un deber del Estado, es un derecho del ciudadano, por eso se gestionara la construcción y/o remodelación de la red hospitalaria publica en el Municipio de Corozal mejorando los recursos tecnológicos y profesionales que permitan consolidar mecanismos efectivos de información, vigilancia, control y retroalimentación en el sistema de salud, minimizando costos en la intermediación del sector privado, llevando a una concertación con los actores prestadores y usuarios de los servicios para una efectiva prestación de los servicios de salud en el Municipio de Corozal.

Cuando se habla del nivel de desarrollo de la salud en una población, en realidad se está refiriendo a distintos factores, el cincuenta por ciento (50%), la mitad de los factores que influyen sobre la salubridad de una población tienen que ver con factores de carácter social; los factores biológicos son solamente el 15%, los factores ambientales un 10% y los asociados a la atención en salud en todas sus niveles de complejidad no más que el 25%.

La atención eficaz de estos factores requiere implementar a nivel Municipal una instancia de articulación del sector salud, constituida por la secretaria de salud Municipal, instituciones de educación superior públicas y privadas, aseguradoras, prestadores y la participación de toda organización social reconocida y con interés en el sector.

La acción en salud será soportada por dos acciones específicas: Uno, Implementar equipos de trabajo interdisciplinarios integrados por profesionales, técnicos y auxiliares de la salud y de otras profesiones afines, que adopten o se encarguen de un determinado territorio o comunidad del Municipio, a fin de caracterizar y hacer seguimiento a las familias objeto de intervención y bajo un enfoque integral de atención; y Dos, Realizar demanda inducida y ubicar a los componentes de los núcleos familiares en los diferentes programas de promoción y prevención de las aseguradoras y referirlos a las demás instancias de atención del sistema de seguridad social en salud.

Esta estrategia maneja el concepto moderno de salud, es decir, que salud no solamente es el riesgo a enfermar, sino que se busca en la caracterización conocer el entorno familiar y atenderlo para buscar soluciones reales en aspectos inherentes al ser humano como los servicios públicos domiciliarios, agua potable, deporte y recreación, educación, medio ambiente, trabajo, seguridad ciudadana, utilización del tiempo libre, acceso a la seguridad social, identificación y oportunidad en todos los programas sociales que ofrece la administración pública y privada.

En materia de aseguramiento buscaremos la universalidad del régimen subsidiado

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

a la comunidad del Municipio de Corozal y fortaleceremos el proceso interventor por parte de la entidad territorial a fin de ofrecer una eficaz y efectiva gestión pública en términos de accesibilidad, control, calidad, flujo de recursos y prestación del plan obligatorio de salud subsidiado de parte de las empresas prestadoras de salud subsidiado (EPS-S). Fortaleceremos el proceso de inspección, control y vigilancia al régimen contributivo y propiciaremos con el sector privado, generadores de puestos de trabajo, programas de sensibilización a fin de mejorar la afiliación, evitar la elusión y evasión de la seguridad social de los trabajadores.

Realizaremos todas las acciones tendientes a mantener y asegurar la prestación y desarrollo de los servicios de salud que le corresponde por competencia legal al Municipio de Corozal, en los niveles de atención asignados por ley, manteniendo, mejorando, reparando, dotando y haciendo reposición de los inventarios de equipos médicos, tecnológicos y de infraestructura física de los centros de salud y hospital a cargo de la administración Municipal.

Fortaleceremos los programas de salud pública que componen el Plan Territorial de Salud, priorizando la niñez, la adolescencia, la mujer embarazada, el adulto mayor y en temas específicos como el maltrato intrafamiliar, abuso sexual en niñas y niños, la desnutrición infantil y obesidad, el embarazo en adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual, ITS y el VIH-SIDA, la explotación y comercialización sexual de adolescentes, la salud mental, el consumo de sustancias psicoactivas, la muerte infantil y perinatal, mortalidad materna, el trabajo infantil y demás intervenciones individuales y colectivas del plan nacional de salud. Nuestros programas incluyen el abordaje psicosocial y salud mental al núcleo familiar de las víctimas del conflicto armado.

También buscaremos mejorar la atención y respuesta del gobierno Municipal en temas puntuales de salud pública como son las enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y las acciones de inspección control y vigilancia en saneamiento ambiental, zoonosis y alimentos. Y apoyaremos campañas municipales para tener viviendas libres de dengue y otras enfermedades.

Para el gobierno es prioritario ofrecer a la niñez del Municipio de Corozal, menor de cinco años (5), un proceso de intervención integral que les permita un equilibrio nutricional, en la primera y definitiva etapa natural de la vida y mantener coberturas útiles de vacunación e intervenciones de atención integral de enfermedades prevalentes de la infancia, AIEPI.

En el área de promoción social concertaremos acciones con las organizaciones sociales que representan a las poblaciones beneficiarias, como la población en condición de discapacidad, desplazados, reinsertados, los afrocolombianos, los indígenas y otras a fin de formular, ejecutar, controlar y evaluar proyectos productivos que les permita su inclusión real y efectiva en el contexto social, cultural

y económico del Municipio de Corozal y su proyección a otros niveles e incluso en el nivel internacional.

En materia de prevención, vigilancia y control de los riesgos profesionales, desarrollaremos programas de capacitación, formación y acompañamiento a la población informal organizada en el Municipio de Corozal y gestionaremos el aseguramiento en riesgos profesionales.

Formularemos, y ejecutaremos planes de atención de emergencias y desastres en todo el Municipio de Corozal, organizándolos de tal manera que se aúnen esfuerzos y recursos públicos y privados a fin de ofrecer una respuesta real, viable y positiva, ante una eventualidad.

Desarrollaremos una estrategia que permita romper el modelo tradicional de atención primaria en salud y se propone intervenir integralmente, de manera directa y personalizada a las familias del Municipio de Corozal, caracterizando y haciéndole seguimiento al entorno social, cultural y económico, garantizando la participación social, ciudadana y comunitaria en la gestión del sector.

Dotaremos al Municipio de Corozal de un Sistema Integral de Información, que le permita a la administración conocer la situación real en términos de salud pública a fin de mejorar los insumos para la toma de decisiones.

Crearemos el Servicio de Urgencias Odontológicas las 24 horas del día, siendo extensivo a todos el Municipio. Con el fin de prevenir y curar las enfermedades de mayor prevalencia en salud oral, como la caries, implementaremos una estrategia Municipal que cubra niñas, niños, mujeres, hombres y adultos mayores.

Implementaremos la telemedicina con proyección a la atención integral en salud a nivel nacional e internacional e implementaremos el Centro Regulador de Emergencias y Desastres.

Realizaremos la atención nutricional de forma integral, con enfoque etnocultural a la población gestante, lactante, niños y niñas menores de cinco años y fortaleceremos la estrategia de escuelas saludables en todo el municipio como una estrategia de prevención y educación a los niños y niñas.

Sector agropecuario:

La subsistencia familiar campesina necesita fuentes y oportunidades para mejorar su productividad afectada por la crisis de los fenómenos climáticos, entre otras. Las modalidades asociativas existentes y la economía solidaria, serán la base para desplegar acciones para recuperar el campo y la productividad de la región.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

El propósito de mi gobierno será el de iniciar y canalizar en las gentes campesinas del municipio conjuntamente con las organizaciones campesinas, su capacidad de asociarse para buscar posibilidades de mejorar su calidad de vida. En la aplicación de una Reforma Integral Rural, según Decreto Ley 902, 893 de 2017, complementación de una paz verdadera, lo cual me comprometo a cofinanciar proyectos que beneficien a campesinos sin tierra y formalización de títulos.

El sector agropecuario es la base de subsistencia familiar y del desarrollo del municipio; la mayor parte de su territorio está dedicado a la agricultura y la ganadería, esto hace que el compromiso con este sector sea prioritario, se debe impulsar el mercadeo, la comercialización y la tecnología de sus productos, para que el sector pueda consolidarse, con esto logrará mayor ingreso para que nuestro Campesino pueda acceder a la Canasta familiar y mejorar su calidad de vida.

Las tareas que nos esperan son las siguientes:

- Atenderé en forma especial los proyectos encaminados al incremento de la productividad de los diversos cultivos que se dan en la tierra Corozalera. Realizaremos su encadenamiento a las políticas de desarrollo del sector; incrementando su competitividad y acceso a los centros masivos de consumo, obteniendo mejores precios para el productor.
- Fortalecimiento de los programas gubernamentales de patios productivos y unidades productivas asociadas.
- La reactivación del sector agropecuario, mediante el fortalecimiento de los procesos agroindustriales, acceder a mercados especializados, donde nuestros productos puedan competir con calidad, precio y volumen, lo que mejorará el ingreso base de las familias, a través de un mercado asegurado.
- Propiciaré la creación de centros de acopio para que los campesinos puedan comercializar sus productos a precios justos, mediante convenios con la nación y el departamento.
- Impulso a proyectos de diversificación de cultivos, en las áreas de frutales y hortalizas.
- Fortalecimiento de la UMATA, quien asumirá funciones de acompañamiento al campesinado para acceder a los créditos que para la actividad agropecuaria de los pequeños y medianos agricultores otorga el Estado colombiano.
- Impulso, a la agricultura orgánica y apoyo total a los programas de seguridad alimentaria.

- Organización, apoyo y fortalecimiento del sector productivo, cooperativas y demás agremiaciones.
- Impulso y apoyo a los programas de comercialización y mercadeo.

Impulsos al Programa de inseminación artificial con el aprovechamiento de pajillas en bovinos en sus diferentes razas garantizando la fertilidad en el menor tiempo posible.

Sector Deporte.

La actividad deportiva tiene una enorme significación para las personas de todas las edades, sexos, razas, credos y regiones del mundo entero. Desde luego que según la edad el objetivo que se busca con la práctica deportiva cambia fundamentalmente.

La alta competencia es casi exclusiva de los jóvenes, mientras que los mayores buscan ejercitarse por razones de salud, de entretenimiento, o por ambas. Y los niños, sabios que solo ven en el deporte una de las más hermosas oportunidades para divertirse.

Por otra parte, la práctica deportiva supone fundamentalmente disciplina, cuidado personal, responsabilidad, esfuerzo, concentración, identidad, reconocimiento, liderazgo y autoestima, de ahí que quien practica un deporte, competitivo o recreativo, está muy lejos de caer en tentaciones dañinas para su cuerpo y su alma. Bajo estos criterios básicos, el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre ocuparan un lugar destacado dentro de la gestión de gobierno.

No se trata simplemente de competir, se trata de forjar un estilo de vida saludable física y mentalmente a través de la actividad física, por ello la enorme importancia que tendrá este sector dentro de nuestro gobierno. Bajo criterios técnicos, con metodologías avanzadas, con buenos escenarios, buenos profesionales y los mejores instructores, de la mano de la ciencia y el conocimiento, el deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el Municipio de Corozal tendrán un renacer, otra oportunidad para la gente, aplicando principios de inclusión social y masificación de la actividad física.

Formularemos e implementaremos la política pública de deporte, la recreación, la actividad física y la educación física en el Municipio de Corozal, la cual estará soportada en la descentralización del deporte corozalero, Sistema de eventos de Deporte, actividad física y salud, Deporte de alto rendimiento, Infraestructura Deportiva, Recreativa, Apoyo a Organismos del Sistema Nacional del Deporte del

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

orden Municipal, Sistema de capacitación y actualización permanente y firma de Convenios.

En materia de descentralización del deporte, se impulsará el fortalecimiento del instituto municipal de deporte y recreación, la presencia de las ligas en todo el municipio y asesoría para fortalecer programas de descentralizados que poco a poco eleven el nivel de desarrollo del deporte y aumenten la reserva deportiva.

Oferta de eventos de carácter deportivo, recreativo y de actividad física para la población en general. Con dichos eventos se pretende ampliar la cobertura y la masificación del sector; al tiempo que se busca aprovechar su aporte a la promoción, integración y amistad entre los corregimientos, veredas, barrios e instituciones educativas del Municipio. Se implementaran programas de iniciación deportiva formadora de mejores seres humanos.

Promoveremos intercambios y grandes eventos deportivos y apoyaremos a nuestros deportistas.

En actividad física y salud, se implementaran programas desde la Secretaria de Salud del Municipio de Corozal y en convenio con otras entidades, que promuevan la promoción de la salud y prevención de las enfermedades mediante la práctica de la actividad física.

Apoyaremos al deportista de alto rendimiento por medio de acciones que garanticen una atención integral y/o el mejoramiento de la calidad de vida, para el logro de sus objetivos deportivos y competitivos en sus componentes de: alojamiento, alimentación, educación formal y no formal, medicina deportiva, entrenadores, aportes para desplazamiento, póliza de seguros entre otros.

Apoyaremos la participación en eventos deportivos de orden nacional e internacional para mejorar el nivel técnico - deportivo de los atletas que hacen parte del deporte asociado y alto rendimiento. Se brindara especial apoyo para la participación en los Juegos Nacionales, se iniciara un proceso de preparación para los diferentes Juegos.

Se garantizara la preparación de los deportistas en Centros de Alto Rendimiento. Crear un Centro de Medicina Deportiva. Igualmente se implementaran estímulos para el deporte asociado, escolar y comunitario.

En Infraestructura deportiva y recreativa tendremos un sistema de adecuación, mejoramiento, sostenimiento y dotación de escenarios deportivos, parques y zonas verdes y se construirán escenarios ubicados estratégicamente fomentando el uso de los mismos.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

Como apoyo a Organismos del Sistema Nacional del Deporte de orden Municipal capacitaremos para formar, actualizar, acreditar y escalafonar el talento humano del sector deporte, recreación y educación física, especialmente ligas, personal técnico, jueces, administradores, educadores y líderes comunitarios.

Igualmente en materia de capacitación, se creara un sistema de capacitación y actualización permanente. Estos programas que se orientan a la capacitación a todo nivel de los actores involucrados en el desarrollo deportivo, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física, que busca la calidad en los procesos adelantados, lograr grandes resultados y contar con una base de datos de personal capacitado idóneamente.

Se suscribirán convenios con entidades de orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, que conduzcan a que el Municipio de Corozal sea líder en Deporte y Cultura Física.

La educación física y del deporte escolar será reforzada con Licenciados en Educación Física, se implementaran los juegos deportivos municipales, apoyo a juegos inter-colegiados, olimpiadas comunales. Se realizaran intercambios con otros municipios, departamentos y países. Apoyaremos iniciativas para tener unos equipos bien organizados.

El deporte es salud y sano esparcimiento, promueve la integración, la convivencia pacífica ayuda a la juventud a buscar caminos de identidad y amor por su tierra, los Corozaleros somos buenos deportistas, a pesar del abandono en que se encuentran nuestros escenarios deportivos, por estas y por muchas más razones en nuestra administración desarrollaremos este sector y para ello nos proponemos realizar el siguiente programa:

- Construcción de canchas Múltiples en las comunidades donde no cuentan con ellas, especialmente en las zonas rurales donde brillan por su ausencia.
- Organizar y fortalecer una junta municipal de deportes con la asignación de recursos suficientes para que pueda velar por las diferentes disciplinas deportivas del municipio.
- Apoyo a campeonatos en las diferentes disciplinas deportivas.
- Mejoramiento, ampliación, recuperación y mantenimiento adecuados a los diversos escenarios y/o canchas deportivas y áreas de recreación.

- Apoyar la integración deportiva corregimental e interveredal en diferentes disciplinas.
- Apoyar el desarrollo de los juegos intercolegiados con el fin de motivar a los jóvenes hacia el deporte.
- Mantenimiento de los campos deportivos existentes.
- Apoyo a delegaciones deportivas, que representen al Municipio.
- Desarrollo de otras actividades deportivas especialmente las culturales.
- Exaltación a los mejores patrocinadores y deportistas.

Medio Ambiente.

El Municipio de Corozal es privilegiado por las enormes potencialidades que posee y la riqueza de sus recursos naturales. Tiene una gran variedad de ecosistemas y pisos térmicos. En cuanto a la oferta ambiental, la diversidad biológica se ubica como una de sus principales fortalezas naturales, albergando especies de flora y fauna.

Posee extraordinarias ventajas, pues como parte de la subregión sabana y asociado a los Montes de María desempeña una función determinante en el equilibrio climático del planeta, en una época en que el calentamiento global genera catástrofes y el país atraviesa por uno de los momentos más críticos en su historia por las calamidades que lo agobian.

La Visión de largo plazo que tendrá nuestro gobierno, se reflejará en acciones tendientes a proteger definitivamente la riqueza ambiental. Serán tareas a emprender la gestión de un Estatuto Hídrico de carácter internacional, la investigación en Ciencia y Tecnología aplicada al sector; la implementación del Observatorio Ambiental, así como el Ordenamiento Territorial del Suelo Rural. Es necesario generar la cultura de la producción limpia a efectos de garantizar producción agropecuaria que permita la realización de negocios verdes.

Los órganos colegiados y las instituciones del sector se fortalecerán con acciones como la reingeniería del SISDAM, el fortalecimiento de los PRAES y el apoyo a Comités Ambientales Municipales CAM, entre otras acciones. Se pactará con las empresas y personas propietarias de proyectos agroindustriales para que garanticen un área de reserva ambiental en los territorios objeto de la explotación.

Se implementaran programas que generen conciencia ambiental en la comunidad, que incentiven las comunidades que protejan áreas vulnerables y estratégicas ambientalmente como las cuencas abastecedoras de acueductos, las zonas de reserva, las rondas de caños, quebradas y arroyos. Para ese fin, la educación ambiental CIDEA y el uso de estrategias de sensibilización y educación continuada comunitaria serán fundamentales, así como las alianzas con las ONGs ambientales.

Muy importante el manejo adecuado, eficaz y oportuno de los planes de riesgos que serán implementados para proteger a la ciudadanía de sucesos naturales imprevistos y de aquellas acciones irresponsables de algunas personas. Las propuestas formuladas en el tema ambiental serán incorporadas al plan ambiental Municipal el cual formularemos e implementaremos.

Sector de agua potable, saneamiento básico y ambiental:

- Vigilar porque la Empresa de Servicios Públicos Aguas de la Sabana, sea eficiente en la prestación de los servicios de agua potable, ya que en esta ciudad se ha tenido un gran problema por la presentación de este servicio y a su vez administrar bien el servicio alcantarillado, aseo urbano y disposición final de agua servida y residuos sólidos.
- Se formularan proyectos para la ampliación de la cobertura de baterías sanitarias en los sectores más vulnerables de la ciudad y en el sector rural.
- En asocio con la comunidad, se formularán, proyectos tendientes a la consecución de recursos para la Instalación de redes veredales del acueducto regional, con el propósito de brindar agua potable a la comunidad.
- Vigilar porque la empresa Serviaseo, sea eficiente en la prestación de los servicios de manejo y recolección del material reciclable de las basuras.
- Se creara un rubro de acuerdo a la Ley. Para conservación del medio ambiente, compra de lotes conservación de los micros cuencas.
- Adecuación de los acueductos veredales.
- Estudio de factibilidad, respecto a la construcción de acueductos de algunas veredas del municipio.
- Restablecimiento de las cuencas de los arroyos para soportar el impacto ambiental en el caso del fenómeno del niño, la niña en necesidades extremas.

- Fortalecimiento al proceso de educación ambiental urbana y rural.

Más familias bajo techo propio.

La obtención de vivienda propia es el mayor anhelo de muchas familias. Un techo propio ofrece seguridad, tranquilidad y esperanzas al núcleo familiar. Para nuestro gobierno ofrecer alternativas de adquisición y apoyo a las familias sin techo para la obtención de su casa propia, se convierte en un compromiso vital. Muchas personas adultas, ancianos, jóvenes, niñas y niños viven en condiciones indignas y es deber del Estado generar condiciones para que estas personas salgan de la miseria y puedan mejorar sus condiciones de vida e incrementar su bienestar.

Los programas de vivienda del municipio de Corozal, tendrán varias estrategias como la creación de un banco de tierras, de un banco de materiales, lotes subsidiados con servicios, asesoría técnica para autoconstrucción y mejoramiento de vivienda urbana y rural. Impulsaremos los modelos de economía solidaria para programas de vivienda.

Otra alternativa es la adquisición de vivienda bajo la modalidad de leasing, que consiste en que los adjudicatarios pagaran su casa propia en cuotas mensuales equivalentes a lo que antes pagaban de arriendo a cambio del ahorro programado.

Nuestra administración gestionara los incentivos ofrecidos en el PND a las entidades debidamente autorizadas que otorguen crédito para adquisición de vivienda que beneficie a personas no vinculadas al mercado formal del trabajo, y/o que ofrezcan cuentas de ahorro programado que vinculen de manera efectiva el ahorro con el otorgamiento de crédito para adquisición de vivienda.

La oferta de vivienda de interés social rural se realizara en los términos definidos por el gobierno nacional, para lo cual nuestro gobierno participara activamente en lo que le corresponda.

Nuestro gobierno aplicara los mandatos legales para que en los programas de vivienda de interés social no se exija la cuota de ahorro programado para los hogares que tengan ingresos iguales o inferiores a dos salarios mínimos vigentes, que no tengan capacidad de ahorro y que no estén vinculados al mercado formal.

Igualmente se aplicaran los mecanismos para atraer el ahorro y la inversión de los colombianos en el exterior mediante la canalización de remesas para la adquisición y construcción de vivienda y proyectos productivos, en los términos planteados en el PND.

Nuestra administración municipal gestionara subsidios para programas de conexiones intradomiciliarias a los inmuebles de estratos 1 y 2, conforme a los

criterios de focalización que defina el Gobierno Nacional y los niveles de contrapartida de las entidades territoriales para acceder a estos programas. Nuestro gobierno impulsara los conceptos sobre construcción sostenible y promoverá su aplicación en los proyectos que desarrolle.

Cultura: Un nuevo nombre para la paz y la vida.

La UNESCO declaro en 1982 que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Las expresiones culturales de un pueblo se reflejan en su estilo de vida y en sus múltiples manifestaciones, las cuales cobijan sus creencias, sus normas tradicionales, ritos, vestuario, códigos de comportamiento, costumbres, lenguaje y expresiones artísticas.

Este razonamiento explica por qué gran parte de nuestra cultura está sustentada por el concepto de sabaneros, palabra que recoge toda la gama de lo que somos los corozaleros y que compartimos con nuestros vecinos sucreños y caribeños.

Pero en el caso del Municipio de Corozal, su historia nos lleva a reconocer expresiones culturales de otras latitudes del país que se han integrado con nuestra cultura raizal, para generar fusiones que conviven en la cotidianidad y fortalecen nuestra forma de ver y afrontar la vida. Es desde esta mirada amplia, constructiva y profunda que asumiremos el trabajo cultural.

Se desprende, entonces, que la gestión cobijara aspectos inherentes a nuestra forma de ser, con criterios incluyentes y democráticos. El arte en todas sus manifestaciones y el folclor sabanero tiene, por supuesto, un lugar preponderante dentro de nuestros objetivos en tanto en su difusión y crecimiento se basa la sostenibilidad en el tiempo de nuestra principal característica: la sabaneridad.

Por su parte, nuestros artistas, nuestros gestores culturales y nuestros profesionales en áreas relacionadas con la cultura tendrán en su trabajo una oportunidad de crecimiento profesional y mejoramiento de sus condiciones personales, para que puedan vivir dignamente de su actividad.

Crearemos programas y gestionaremos convenios internacionales de formación artística y en cinematografía; impulsaremos la investigación, salvaguarda y conservación de los archivos audiovisuales y la recopilación y divulgación de la

memoria colectiva de nuestro Municipio, a través de ejercicios académicos de cine documental.

Igualmente, protegeremos nuestro patrimonio cultural, ampliaremos los espacios para el goce y el disfrute del arte. Los intercambios culturales y la democratización de la cultura tendrán sus espacios apropiados. Gestionaremos un convenio con universidades para la creación de una Facultad o Escuela de Bellas Artes, desde la cual se proyecten nuestros creadores.

Adicionalmente, promoveremos nuestra cultura sabanera y todas sus expresiones artísticas y artesanales como atractivo turístico de primera línea.

La formación de nuestros jóvenes, la reconstrucción del tejido social, la cultura ciudadana, y el fortalecimiento de procesos democráticos escolares, tendrán en el arte y la cultura una herramienta eficaz.

Impulsaremos la creación de espacios y/o un canal de televisión como instrumento de promoción y divulgación de nuestros valores, cultura y fortalezas como municipio y como subregión.

Programa Fortalecimiento de la Identidad y Conservación del Patrimonio Cultural:

En Corozal se necesita un proceso a corto, mediano y largo plazo que proyecte a la ciudad para hacerla un atractivo cultural y turístico en donde primero nos reconozcamos y segundo nos identifiquen plenamente diferenciándonos y caracterizándonos como la ciudad cultural de la sabana.

Estrategias:

- Apoyar programas para la recuperación de la memoria oral y visual del municipio.
- Apoyar programas para la investigación socio cultural y antropológico del municipio por medio de convenios con universidades.
- Fomentar la puesta en marcha de la cátedra de Corozal.
- Fomentar la creación del programa municipal de convivencia y valores desde lo cultural.
- Viabilizar la creación del archivo histórico municipal.
- Apoyar programas para la recuperación del patrimonio mueble - inmueble del

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

municipio.

- Apoyar el mantenimiento, adecuación, funcionamiento y fortalecimiento de la Casa de La Cultura y Turismo de Corozal y/o Centro Cultural de Corozal.
- Apoyar el fortalecimiento y mantenimiento del Consejo Municipal de Cultura.
- Apoyar para la creación, mantenimiento, adecuación, funcionamiento y fortalecimiento de centros culturales en los corregimientos del municipio.
- Apoyar para la construcción, fortalecimiento funcionamiento y mantenimiento de un parque cultural (como espacio para las artes).
- Apoyar el funcionamiento y fortalecimiento de Bibliotecas satélites virtuales en corregimientos y veredas.
- Apoyar la creación, adecuación, funcionamiento y fortalecimiento de un Museo de Arte como punto turístico estratégico.
- Fomentar la adecuación y aprovechamiento del Arroyo Grande de Corozal como espacio para las artes como política de cultura ambiental, convivencia ciudadana y eco turística.
- Viabilizar la creación de la Biblioteca Pública Municipal de Corozal.

Metas:

- Recuperación de la memoria histórica, oral, visual y Cultural, donde se pueda identificar el municipio y que pueda estar al servicio de la comunidad en general.
- Desarrollar proyectos de investigación y documentación sociocultural en el municipio.
- Implementar Cátedras como de la Paz, la Cultura y el Carnaval de Corozal, anuales en cada institución pública del municipio para el periodo 2020 - 2023.
- Desarrollar programas municipales de convivencia y valores desde lo cultural para crear espacios de reconstrucción social.
- Apoyar la creación y el funcionamiento de escenarios culturales del municipio (Casa de la cultura, Parque cultural, Centro Cultural, Museo de Arte, Arroyo Grande y Biblioteca Municipal, Cerro La Macarena).

Programa Formación y Capacitación Artística y Cultural:

El Municipio necesita de procesos a corto, mediano y largo plazo de formación y capacitación que le permitan a la comunidad en general mejorar su preparación técnica en todas las artes con el adecuado rigor académico y pedagógico para proyectar un talento humano más profesional en el quehacer artístico.

Estrategias:

- Viabilizar el desarrollo en el Municipio, el funcionamiento de la Escuela de Formación Artística y Cultural para el uso del tiempo libre y formación técnica en Artes.
- Diseño y puesta en marcha de programas de capacitación y formación a gestores culturales, creadores y artistas de la comunidad como impulsores de procesos de paz y convivencia.
- Desarrollar en el Municipio puntos de lúdica y uso del tiempo libre municipal.
- Diseño y concertación con el sector educativo de programas de capacitación para docentes y adecuación de los proyectos educativos institucionales en formación artística y cultural.
- Apoyar programas de música como espacio para la convivencia en el municipio, creando y fortaleciendo agrupaciones musicales.

Metas:

- Desarrollar en el Municipio de Corozal el funcionamiento de la escuela de Formación Artística y Cultural en el cuatrienio 2016-2019, para el uso del tiempo libre y formación técnica en artes.
- Apoyar proyectos de formación y capacitación artística.
- Desarrollar en el Municipio de Corozal lugares de lúdica y uso del tiempo libre municipal.
- Concertación de proyectos educativos institucionales, en formación artística y cultural.
- Apoyar las actividades de las bandas musical, los grupos de coros, orquesta

Sinfónica Municipal, grupos de teatro y grupos de danzas.

- Consolidar proyectos de capacitación infantil y juvenil musical.

Programa Difusión y Fomento de la Creación y Producción Artística y Cultural:

Es necesario motivar de forma permanente y como política del municipio el quehacer artístico de los habitantes de la ciudad para que su producción sea permanente y variada de tal forma que se aprovechen todos los espacios de creación y producción artística que tiene la población Corozalera.

Estrategias:

- Apoyar y estimular las festividades tradicionales incluyendo los eventos artísticos y culturales institucionalizados o no.
- Apoyar programas de divulgación cultural a través de los medios de comunicación (radio, TV, revistas, boletín cultural, Medios escritos).
- Diseño y puesta en marcha de un plan de difusión cultural mediante convocatorias artísticas locales, provinciales, departamentales, nacionales e internacionales.
- Apoyar financieramente programas para la publicación de libros de los escritores corozaleros.
- Viabilizar la creación del programa municipal de lectura y bibliotecas para ampliar el promedio de lectura por habitante en cada año.
- Apoyar financieramente el fomento de eventos culturales de teatro, danza, pintura, música, literatura y cine.
- apoyar financieramente el fomento cultural para estimular la promoción y producción artística como grabaciones, publicaciones, becas e intercambios con otras ciudades y países para proyectar la imagen Corozalera.
- Diseño y puesta en marcha de agendas culturales concertadas.
- Creación de la casa del artesano donde se apoyen programas de capacitación, diseño y estímulos que fomenten la artesanía local.
- Diseño y puesta en marcha de programas de las mujeres, iglesias y otras organizaciones sobre derechos humanos que promuevan una cultura de la no

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

violencia y respeto a su diversidad pluricultural.

Metas:

- Apoyar las festividades cada año como estímulo para convivencia y fortalecimiento de la identidad Corozalera.
- Viabilizar por lo menos un programa cultural en cada medio de comunicación al año en radio, prensa y televisión.
- Apoyar las convocatorias artísticas locales, regionales, departamentales, Nacionales e Internacionales.
- apoyar las producciones literarias de los escritores de la ciudad.
- Apoyar los programas que incentiven la lectura en los niños y jóvenes en edad escolar en el municipio de Corozal.
- Apoyar eventos culturales como: De teatro, música, danza, literatura, artes plásticas y cine.
- Apoyar programas de promoción y difusión de la imagen Corozalera.
- Apoyar agendas culturales concertadas.
- Puesta en marcha del proyecto de la casa del artesano, centro de producción y Mercadeo Artesanal.
- Viabilizar tres programas para el fortalecimiento de las mujeres, iglesias y organizaciones que trabajan en los derechos humanos.

Programa Infraestructura Cultural:

Para el desarrollo de los procesos culturales se requiere de escenario donde la comunidad encuentre espacios de convivencia y paz. La cultura es sinónimo de desarrollo de un pueblo y unos adecuados escenarios funcionando bien equipados proyectan al municipio como generador de crecimiento intelectual a todos los niveles de las expresiones artísticas.

Estrategia:

Realizar estudios para la oferta y demanda institucional de infraestructura cultural por medio de estudios.

Metas:

- Valorar la oferta y demanda de escenarios tales como auditorios, sala de conciertos, cines y salas de exposiciones.
- Viabilizar la adecuación y/o infraestructura cultural (Complejo Cultural del municipio de Corozal) por medio de un proyecto.
- Viabilizar la implementación del Paseo de la cultura en el Arroyo Grande por medio de un estudio de pre factibilidad.
- Viabilizar la adecuación del Parque Cultural como espacio para las artes por medio de un proyecto.

Programa Gestores Culturales:

Los gestores culturales, creadores y/o artistas, son los promotores naturales de la cultura y por esta razón se deben tener en cuenta para que el desarrollo cultural del municipio se proyecte con dignidad y estabilidad socio económica hacia el futuro.

Estrategias:

- Determinar el quehacer del gestor cultural, creador y/o artista como punto de partida para dignificar su condición en términos de seguridad social.
- Apoyo a programas de asociatividad del gremio cultural y artístico.
- Apoyo a programas de vivienda para los artistas de Corozal, debidamente acreditados de acuerdo a como se estipula en las normas legales vigentes.

Metas:

- Realizar un registro de gestores culturales, creadores y/o artistas del municipio de Corozal, para la identificación de los beneficiarios de la seguridad social.
- Establecer un diagnostico socioeconómico de los gestores culturales.
- Apoyar por lo menos una organización del gremio.

Programa de Fortalecimiento Institucional e Interinstitucional:

El proyecto de cultura ciudadana necesita de un escenario que lidere el proceso de transformación de las costumbres cívicas del municipio de Corozal, para una mejor convivencia y el sector cultural es el llamado a liderar el proceso de generación del nuevo Corozalero a partir de Interactuar desde el municipio con todos los sectores de la sociedad.

Estrategia:

- Puesta en común de la agenda y financiamiento institucional e interinstitucional apoyando programas de formación ciudadana.

Metas:

- Diseño puesta en marcha y fortalecimiento de concertación de programas de fomento y formación cultural intersectorial e interinstitucional.

CRECIMIENTO ECONOMICO PARA EL DESARROLLO HUMANO

Resulta fundamental el propósito de nuestro gobierno de promover una política activa para modificar el modelo de desarrollo vigente, evitando el riesgo actual de convertirnos en un Municipio con una economía predominantemente extractiva. Se trata de promover un pacto territorial entre los empresarios, los campesinos, las organizaciones sociales, las fuerzas políticas, las autoridades locales, los sectores académicos y la ciudadanía en general, para generar procesos productivos, de educación y formación para el trabajo, de ciencia y tecnología cuyo objeto es consolidar la capacidad de nuestro territorio de generar y apropiar valor, crear una cultura del ahorro y promover inversiones en sectores que creen empleos, incrementen nuestra competitividad y contribuyan a consolidar una sociedad más equitativa y justa.

Desarrollo Rural del Municipio de Corozal.

El desarrollo rural en el Municipio de Corozal debe partir del reconocimiento de la existencia del sector rural y sector urbano en el Municipio, de diversidad de suelos con diferentes formas de desarrollo; teniendo como premisa que estos procesos deben ser sostenibles social, ambiental y económicamente y sustentables en el tiempo, de manera tal que satisfagan las necesidades de la actual generación sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.

De manera tal que la aptitud de los suelos y la vocación de sus habitantes han determinado hasta el momento los tipos y grados de desarrollo que se han venido dando en el Municipio, reconociendo además que ha sido de una manera desordenada y, en muchos casos, sin responsabilidad ambiental ni social. Debe

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

planificarse el territorio del Municipio de Corozal, mediante una gran concertación para definir las zonas para los Megaproyectos; las zonas de desarrollo rural, zonas de reserva campesina para la producción de excedentes alimenticios, las zonas de desarrollo ambiental y las zonas de desarrollo forestal.

Bajo estas condiciones, se requiere partir de estos reconocimientos para empezar a orientar el desarrollo rural en el Municipio de Corozal con visión a largo plazo, de una manera ordenada, planificada, generosa en oportunidades para todos sus pobladores, que minimice las desigualdades interveredales y que sea sostenible ambiental, social y económicamente, estando además en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual define este sector como la locomotora de crecimiento que contribuirá a la reducción de los desequilibrios regionales y generara encadenamientos económicos y sociales.

Con estas consideraciones se plantean dos grandes estrategias, enfocadas una, hacia la economía campesina, y otra a desarrollos agroindustriales, lo cual permitirá atender las necesidades de grupos poblacionales diversos ubicados en diferentes sectores del Municipio; por un lado, los campesinos y por el otro, los agroindustriales, además de los indígenas asentados en sus territorios.

Por otra parte, siendo el Municipio de Corozal la segunda ciudad del Departamento de Sucre, se hace necesario impulsar el desarrollo tecnológico y científico del núcleo rural, promoviendo la investigación con el fin de incrementar los niveles de cultivos y generando opciones de desarrollo técnico, impulsando programas de sanidad, de transformación y fortaleciendo los canales de mercadeo de los productos de los sectores rurales campesinos, entre otras acciones concertadas.

Nuestros campesinos son nuestra seguridad alimentaria La crisis alimentaria mundial originada, entre otras causas, por el auge de los biocombustibles que ha disparado el precio de los alimentos y ha suscitado cambios estructurales en la tenencia y uso de la tierra, se está reflejando en desabastecimiento de alimentos en los países más poblados, en el mundo desarrollado y, paradójicamente, en los países pobres con millones de hectáreas aptas para la agricultura. Los Estados ricos del planeta y las empresas multinacionales del sector agropecuario, están a la caza de tierras fértiles en África y Latinoamérica. Colombia no es ajena a este fenómeno transnacional, por cuanto posee una de las últimas fronteras agrícolas del mundo, parte de la cual está ubicado el Caribe, la subregión sabana y por ende el Municipio del Corozal.

En efecto, la Costa Caribe colombiana es hoy objeto del asentamiento de poderosos conglomerados económicos, los cuales han adquirido miles de hectáreas para dedicarlas a la agricultura comercial con visión empresarial exportadora. Mientras tanto, la agricultura tradicional del Municipio de Corozal, aquella dedicada a la

producción de alimentos, se ha visto relegada en el panorama económico, al tiempo que sus tierras son ocupadas y sus propietarios convertidos en jornaleros.

La ampliación de la frontera agrícola en el Municipio de Corozal no tiene como objeto la producción de alimentos, de suerte que las áreas dedicadas a producir comida son cada vez menos, toda vez que regiones diferentes a la nuestra, también han sido objeto de cambios en la propiedad, muchos de ellos violentos, y de perturbadoras transformaciones de la vocación productiva.

Las consecuencias no se hacen esperar: desplazamiento y pobreza que a su vez generan serios conflictos sociales en las ciudades receptoras. Adicionalmente, los precios de los alimentos suben y miles de familias no alcanzan a sufragar los gastos mínimos para el alimento de sus hijos.

Este, que es un fenómeno mundial, debe contrarrestarse desde lo local. Por ello, nuestro gobierno dedicara ingentes esfuerzos técnicos, humanos, tecnológicos y financieros para ofrecer garantías a los campesinos que se dediquen a la producción de comida, en un marco de organización, tecnificación, transformación y producción, a fin de recuperar nuestra tradición como productores de alimentos, garantizar el alimento para las futuras generaciones y emprender procesos de transformación de materias primas para generar valor agregado, mejorando los ingresos de nuestros campesinos.

Estas estrategias se acompañaran de gestiones para adquisición de tierras a campesinos que carezcan de ella. Nuestro gobierno liderará, apoyará y acompañará las acciones de dotación y saneamiento de la propiedad de tierras por parte del gobierno nacional en el marco de la ley de tierras destinadas a los campesinos, y en la titulación de baldíos.

Adelantaremos procesos educativos acordes con nuestra vocación y fortalezas. Igualmente, desarrollaremos una estrategia de seguridad alimentaria, (producción masiva de alimentos para los mercados alternativos) sustentada en la integralidad de la economía campesina y apoyo a los proyectos asociativos; para ese propósito, el campesino corozalero se organizará en nodos productivos auto sostenibles por sectores, financiados, asistidos y capacitados técnica y socialmente de forma que sean rentables.

Fortaleceremos la organización campesina para tener acceso a economías de escala y mejorar el poder de negociación. Promoveremos alianzas productivas en transformación y comercialización a fin de mejorar la competitividad y rentabilidad.

Realizaremos inversiones en infraestructura, salud, educación, urbanismo, deporte, cultura, turismo y medio ambiente en los mayores centros poblados para mejorar las condiciones de vida de nuestros campesinos.

Por otra parte, se adelantaran gestiones conducentes a que los desarrollos en ciencia y tecnología se pongan al servicio del campesino del municipio. Las alianzas productivas, la comercialización adecuada y segura de sus productos serán temas centrales para apoyar al campesino. De la misma forma, nuestro gobierno impulsara la transformación industrial de los productos agrícolas, pecuarios, piscícolas y forestales para generar valor agregado, más empleo y mejores ingresos para los productores primarios.

Agro empresa corozalera para la competitividad nacional.

Por todas sus ventajas comparativas (extensión, clima, suelos, tecnología, ubicación estratégica), sin lugar a dudas la nueva frontera agrícola de Colombia debe ser el Caribe colombiano, y gran parte de esa región está en el Municipio de Corozal, y el empuje del empresariado rural asentado allí, ira posicionando esta localidad como una de los Municipios con mayor proyección agroindustrial y forestal en la subregión sabana y el Caribe.

Por ello, trabajaremos articuladamente con los agro-empresarios presentes en la zona y en otras zonas de la subregión sabana, para continuar posicionando el Municipio a través de un trabajo mancomunado y de la gestión que hemos de hacer entre todos ante el gobierno nacional para lograr un desarrollo ordenado del Municipio de Corozal.

Las estrategias a implementar cubren temas como el fortalecimiento institucional del sector, la gestión nacional para asegurar nuestras fortalezas subregionales, las alianzas estratégicas con el gobierno y entre el sector privado, la realización de gestiones tendientes a que las empresas se registren en el Municipio de Corozal. También se realizaran convenios con las agroempresas a efectos de compartir la financiación de proyectos sociales, de infraestructura, de investigación, de vivienda, cultural y ambiental, entre otros.

El gobierno Municipal gestionara ante el gobierno nacional la definición de un CONPES especial para la Subregión sabana colombiana que incluya, entre otros, los siguientes temas: Infraestructura vial, recuperación del Arroyo Grande de Corozal, energía para los sectores rurales, fortalecimiento del aeropuerto Las Brujas de Corozal, que nos lleve hacia la construcción de un Centro Agroindustrial de la Sabana y otros centros poblados.

Nuestra industria turística: beneficio para todo un pueblo.

La oferta turística del Municipio de Corozal es generosa, las potencialidades que nuestro Municipio tiene en este renglón productivo son variables y únicas en la región. Es evidente el crecimiento del sector en los últimos años, pero también

saltan a la vista las debilidades que tiene el Municipio en términos de competitividad. Para nosotros la importancia del turismo radica en sus efectos multiplicadores sobre otros sectores de la economía, lo cual explica que varios pueblos y regiones del mundo puedan vivir de esta actividad.

Aquí radica lo estratégico del sector turístico en términos sociales, económicos, culturales y ambientales. El turismo genera desarrollo empresa, empleo y oportunidades de trabajo independiente dentro del sector y en los sectores complementarios. Sin embargo, para que el Municipio de Corozal transite el camino desde las potencialidades, que las tenemos todas, hasta las fortalezas, para lo cual nos falta un largo trecho, es necesario asumir integralmente la organización del sector en la parte privada y en el sector público, lo cual incluye políticas coherentes con las demás actividades que apoyan y complementan el turismo como industria. Bajo esos criterios, y con el claro objetivo de ampliar las oportunidades sociales que la actividad genera, nuestro gobierno, se convertirá en un soporte fundamental para impulsar, ampliar y complementar el crecimiento de la industria turística en nuestro Municipio.

Para la obtención de esos propósitos es necesario generar procesos para el mejoramiento del sector turístico con una visión sostenible, ecológica y estratégica que promueva decididamente su gran riqueza natural y humana, aprovechando los inmensos recursos y potenciales que sitúan al Corozal como un destino atrayente para turistas provenientes del país y del mundo.

Es importante incentivar la creación y formalización de empresas prestadoras de estos servicios, implementando políticas de calidad y pertinencia; asimismo, impulsar las empresas existentes en nuestro Municipio para elevar su calidad y competitividad. Igualmente, resulta necesario promover la capacitación y formación de los agentes del sector turístico, definiendo para ello agendas únicas de capacitación.

Se implementaran acciones de seguridad turística para la prevención de riesgos turísticos. Se trabajara en la divulgación y promoción, la inclusión de las instituciones educativas en el programa de colegios amigos del turismo liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Viceministerio de Turismo, articulando con los programas de otras entidades de turismo locales, regionales y nacionales.

También resulta fundamental para nosotros realizar las gestiones conducentes a la consecución de recursos para el mejoramiento de la infraestructura turística del Municipio como parques temáticos y otros atractivos turísticos. La investigación de mercados será factor clave para diseñar y promover productos turísticos competitivos y diferenciadores de la oferta turística, con énfasis en su biodiversidad y en la cultura sabanera y caribeña.

Se impulsara el trabajo de la Casa de la Cultura y Turismo de Corozal para fortalecer la cooperación y la competencia entre la gestión público-privada, al tiempo que primaran los lineamientos técnicos en el manejo de la institucionalidad publica del turismo en el Municipio de Corozal. Promoveremos la creación de una corporación mixta para organización de eventos y actividades del sector.

SEGURIDAD HUMANA PARA LA CONVIVENCIA

La Seguridad Humana implica la seguridad de individuos, grupos y sociedades, lo cual incluye la protección del bienestar físico de las personas, la defensa de sus libertades individuales y la igualdad de oportunidades para que alcancen su máximo potencial, además de la eliminación de todo tipo de amenazas y violencias.

Para este fin, en nuestro gobierno se implementaran todo tipo de instrumentos que permitan a nuestros ciudadanos su Desarrollo Humano y la consolidación en el Municipio de Corozal del buen gobierno junto con la gestión para la creación o reforma de normas e instituciones, la cooperación entre los diversos niveles de gobierno y de las instituciones internacionales y ONGs. La Integridad Democrática del Municipio de Corozal se constituirá en la ruta para alcanzar la Seguridad Humana a través del respeto, la cooperación, la solidaridad y el afecto entre las personas.

En aplicación de estos criterios el programa de gobierno “*ES EL MOMENTO DE TODOS*”, asume la Seguridad Humana como un tema transversal e integral que comprende: Seguridad Personal, entendida como el cuidado de la persona frente a distintas formas de violencia e inseguridad; Seguridad Comunitaria, que se refiere a la paz entre distintas comunidades y la protección de sus identidades; Seguridad Política; a través de la protección de los Derechos Humanos; Seguridad Alimentaria, que busca garantizarla producción de alimentos y el acceso a una correcta alimentación; Seguridad en Salud, en tanto busca la protección del individuo frente a enfermedades infecciosas y acceso a la prevención y atención en salud; Seguridad Ambiental, entendida como la protección y la recuperación del medio ambiente y el cuidado de los recursos no renovables y la Seguridad Económica, la cual persigue que todas las personas tengan un ingreso por encima de la línea de pobreza.

En nuestro gobierno se dará prioridad a los temas de seguridad y convivencia ciudadana, con el fin de adoptar las medidas preventivas, de educación, de programas de generación de una cultura de respeto y vida en comunidad, entre los ciudadanos, solidaridad, colaboración, compromiso, sensibilización y todos aquellos compromisos que aseguren y garanticen el libre ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos, para lo cual se articularan a las entidades responsables de la seguridad en el Municipio, con el fin de evacuar y dar a conocer

los avances que en materia de seguridad y convivencia ciudadana se desarrollen mensualmente y donde la participación ciudadana es el eje fundamental para el cumplimiento de esta política ya que son ellos nuestra mayor preocupación.

Con estos elementos, el Municipio de Corozal podrá afrontar los episodios continuos de delincuencia común que atentan contra derechos fundamentales como la vida, la propiedad, la tranquilidad, el trabajo, entre otros, articulando acciones con las autoridades nacionales, municipales y la comunidad. Y del mismo modo, afrontar los impactos del conflicto interno armado, ocasionados por las acciones bélicas y violadoras de los Derechos Humanos por parte de todos los actores del conflicto: guerrilla, paramilitares y las llamadas bacrim.

Se fortalecerán las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia y de otras que así lo requieran, pero que contribuyan al cumplimiento de esta política, disponiendo de los recursos que la ley determina para estos fines. Las comisarías de familia, Casas de Justicia, Instituto de Medicina Legal y demás entidades serán apoyadas para atender las diversas formas de violencia intrafamiliar.

En el marco de Seguridad Humana se adoptaran todas aquellas medidas preventivas para controlar las amenazas que nos puedan afectar y que tengan repercusión Municipal, nacional e internacional. Esta visión nos permitirá centrar nuestras tareas de la prevención en general con mayor énfasis en la seguridad y convivencia ciudadana.

Nuestra administración contribuirá a la construcción de un clima de paz ciudadana. Se realizaran las gestiones ante el gobierno nacional para fortalecer en nuestro territorio la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad, en coordinación con nuestras Fuerzas Militares, la Policía Nacional y los demás organismos de seguridad y de justicia del Estado.

ACCION INSTITUCIONAL

Ante la drástica disminución de las regalías, el futuro financiero del Corozal y, por ende, sus inversiones, dependen ahora de la capacidad que tengamos para generar recursos frescos sostenibles en el tiempo, realizar alianzas con instituciones nacionales e internacionales y fortalecer los ingresos propios, en un proceso de reingeniería agilizando su recaudo, evitando la evasión y optimizando los gastos; principalmente por medio de inversiones productivas. En términos generales, el Municipio participara en alianzas y sociedades en diversos sectores como transporte, turismo, etc. de las cuales pueda derivar utilidades financieras que fortalezcan su nivel de inversión.

Otras estrategias institucionales conducentes a darle cumplimiento al Programa de Gobierno comprenden, además de los temas señalados, alianzas con el sector

privado en condiciones equitativas y responsabilidades compartidas, hasta convenios plan con el gobierno nacional y los Municipios vecinos en temas de mutuo interés.

En materia de Atención y Prevención de Desastres se aplicaran los objetivos, principios y acciones contenidas en el Plan Municipal formulado para tal fin, incluyendo todas las instituciones ligadas a esta temática, en especial la Defensa Civil Colombiana y Cruz Roja Colombiana y los cuerpos de bomberos.

En el orden interno se hace necesario volver más eficientes entidades y procesos, de tal forma que se disminuyan los costos de producción de los servicios sociales a cargo del Municipio. Para garantizar la transparencia y publicidad de nuestra gestión realizaremos rendición de cuentas cada seis meses, ante los medios, los gremios, las minorías étnicas otras fuerzas vivas de la localidad. La ejecución de los recursos y, en general la gestión de gobierno, se realizara aplicando los siguientes principios:

Principio de igualdad: Nuestras actuaciones en el gobierno se realizaran sin dar un tratamiento privilegiado o discriminatorio a las personas que en ellas intervienen. Según este principio todos somos iguales ante la ley, debemos recibir de las autoridades la misma protección y el mismo trato, promoviendo dentro del ámbito de las competencias municipales que la igualdad sea real y efectiva.

Principio de moralidad: La conducta de los servidores públicos municipales se ajustará a pautas de actuación guiados por el discernimiento ético. La moralidad no responde a exigencias confesionales o subjetivas, sino al marco ético conceptual, propio de la moral media o social al que se refiere la Constitución en su artículo 209. Con la aplicación de este principio buscamos la honestidad en la actuación de los servidores públicos.

Principio de eficacia: Nuestras actuaciones deben lograr la finalidad propuesta, para lo cual se removerán de oficio los obstáculos puramente formales y evitaremos las decisiones inhibitorias, valorando el cumplimiento oportuno, útil y efectivo de la acción administrativa.

Principio de economía: Realizaremos los procedimientos administrativos en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de trámites, gastos y exigencias para quien ellos intervienen, agilizando las decisiones de los funcionarios.

Principio de celeridad: En todos los procedimientos aplicaremos agilidad en los trámites y la gestión administrativa, suprimiendo los trámites innecesarios.

Principio de imparcialidad: En aplicación de este principio los servidores públicos municipales actuaremos respetando la garantía de los derechos de todas las personas, con arreglo o fundamento en los hechos y conforme a las exigencias del

derecho, sin designios anticipados ni prevenciones, y por encima de amenazas, halagos, influencias y constreñimientos.

Principio de publicidad: En nuestra administración todos los actos de las autoridades y de los funcionarios serán públicos, al igual que los documentos elaborados, producidos o conservados en su poder, de modo que cualquier persona tiene el derecho a conocerlos y divulgarlos, facilitando la participación activa de los ciudadanos en los actos de iniciativa de la administración.

Principio de transparencia en la evaluación de la gestión: Todas las reuniones con funcionarios de la administración municipal y del sector privado que tengan relación con el desempeño de su cargo, se desarrollaran bajo el principio de transparencia: lo que se hable y se acuerde en privado puede ser divulgado a la opinión pública por cualquiera de las partes. En los procesos de articulación con las otras instancias de gobierno, aplicaremos los principios de coordinación, complementariedad, concurrencia y subsidiariedad.

Un Municipio bien planificado a largo plazo en coherencia con los argumentos expuestos, la planeación de largo plazo es una obligación para un gobierno responsable con las futuras generaciones y un imperativo para garantizar la sostenibilidad de los programas sociales y el Desarrollo Humano, la estabilidad del progreso económico, la recuperación y mantenimiento de un ambiente sano, la identidad cultural, el desarrollo tecnológico y la investigación.

Nos comprometemos a planificar integralmente el Municipio de Corozal a largo plazo bajo las nuevas condiciones financieras, realizando una revisión respetuosa de los ejercicios de planeación sectorial que se han realizado en el pasado, pero, ante todo, ejecutando dichos planes. El Plan Estratégico del Corozal, al tiempo que define un modelo de desarrollo, definirá líneas estratégicas de inversión, incluidas las regalías, y objetivos de desarrollo de largo plazo junto con la sociedad civil, los municipios, la clase política, la academia y el gobierno para que todos trabajemos en pos de los mismos propósitos.

La planeación en el Municipio de Corozal dejara de ser un ejercicio académico obligatorio, para convertirse en una herramienta de gestión que sirva de guía en la toma de decisiones de gobierno. Todas las herramientas de seguimiento, control y evaluación serán utilizadas para medir la gestión y mejorarla en beneficio de la comunidad.

Si el Municipio de Corozal quiere ser grande, auto sostenible, justo y seguro debe hablar un solo idioma y generar sinergias, respetando la autonomía municipal y sus particularidades de cada sector (Urbano y Rural). Bajo esos criterios se concertarán propósitos comunes de carácter social, ambiental, económico, cultural y etnológico,

a efectos de que sea incluido en el Plan de Desarrollo Municipal y, por supuesto, igual criterio se utilizara en el ordenamiento territorial del Municipio de Corozal.

En el Programa de Gobierno “*ES EL MOMENTO DE TODOS*”, se propone la formulación de proyectos integradores de carácter subregional, entendidos como aquellos que benefician a toda la población municipal y racionalizan el uso de los recursos, al tiempo que tienen efectos multiplicadores en términos de impactos sobre la comunidad. Estos proyectos cubren todo el espectro de la acción municipal.

Todos los ejercicios planificadores serán de carácter participativo, de forma especial, para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, se integraran niños, niñas adolescentes y jóvenes, y todos los sectores de la población en la realización de un diagnóstico desde su propia perspectiva. Nuestro gobierno garantiza que destinaremos al menos el 20% del presupuesto de libre inversión a ejercicios de presupuestos participativos. La realización de estos diagnósticos y de las políticas en el municipio tendrá el apoyo técnico del gobierno Municipal.

Integración Subregional.

Hoy Colombia se está reorganizando regionalmente. Los Municipios, distritos y municipios se fortalecen con la unidad. La Región Caribe y la Región Pacífica han logrado avances significativos en materia de asignación de recursos, gracias a que han logrado unir fuerzas ante el gobierno nacional. Lideraremos en el marco de la integración de una alianza estratégica (Municipio de Corozal – Subregión Montes de María) como una fuerza social, institucional, económica y ambiental que hará respetar sus derechos ante el Departamento y el País y su valor como fuente de vida ante el mundo, garantizando la propiedad y explotación regional del recurso agua elemento vital para el planeta en los próximos decenios - de la biodiversidad, la captura de CO₂ y la producción de alimentos. Con el fin de fortalecer nuestra posición y posibilidades en los grandes mercados, de racionalizar el uso de los recursos y de ampliar las posibilidades de competitividad, el Municipio de Corozal será actor principal en los avances de integración con la Subregión Montes de María y realizar acercamientos e intercambios económicos, sociales, tecnológicos y culturales.

ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE FINANCIACION:

La normatividad en materia de saneamiento fiscal apunta de manera directa a garantizar la autonomía financiera municipal. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan comienza por cubrir con recursos corrientes de libre destinación, tanto los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda, con el propósito de generar recursos de libre destinación para aquel tipo de gasto que no está privilegiado por las transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones y reforzar aquellas que sí lo están.

Dada la limitación de estos recursos, y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución Política Nacional, y en concordancia con el Programa de Gobierno enfocado en el bienestar social de la comunidad, se deben buscar fuentes de recursos como complemento a las tradicionales, tales como recursos de cofinanciación Departamental y Nacional y cooperación del Orden Internacional y los recursos provenientes de proyectos regionales (Contrato Plan).

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia, consiste en implementar un esquema de racionalización y optimización del gasto de funcionamiento, y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda. La estrategia propuesta busca incrementar las fuentes tradicionales de recursos propios, mejorando el recaudo oportuno, respecto de los años anteriores, recuperando la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida. Dentro de las estrategias y políticas, priorizaremos las siguientes:

Implementar acciones tendientes a acelerar la recuperación de cartera morosa, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas del contribuyente y la selección de cartera por edades. En el caso del cobro coactivo la Administración establecerá políticas claras en torno a la finalización del proceso de cobro, que permitan la recuperación de la cartera de difícil recaudo y así fortalecer la inversión con los recursos corrientes.

Realizar un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, en estos últimos minimizando su presupuestación, Reorganizándolos de acuerdo a su destinación buscando así una eficiente asignación de recursos.

En cuanto a los gastos personales se efectuará un estudio a fin de reorganizar la planta de personal en función de mejorar el servicio a la comunidad y optimizar dichos gastos. De igual manera se debe rediseñar la estructura administrativa y tecnológica de la Secretaria de Hacienda de tal forma que permita fortalecer la capacidad operativa en cumplimiento de sus funciones.

Actualización y ajuste del estatuto tributario municipal en concordancia con las normas Nacionales.

Formular y ejecutar Programas, Planes y proyectos de carácter Regional con los Municipio de los Montes de María y subregión sabana y así acceder a los recursos para financiación de los mismos, del nuevo Sistema General de Regalías.

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“ES EL MOMENTO DE TODOS”
JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO
CANDIDATA ALCALDÍA MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE
PERIODO 2020 – 2023**

En convenio con la DIAN y la Cámara de Comercio diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el predial, industria y comercio, avisos y tableros y otros. De igual manera realizar un censo real de contribuyentes del impuesto de industria y comercio y otros y establecer una política de actualización y depuración de base de datos.

Realizar campañas educativas y propuestas pedagógicas para reforzar la cultura tributaria en los ciudadanos, contribuyentes activos y a los evasores. Se llevarán a cabo propuestas de construcción de pactos sociales y económicos entre la ciudadanía y el gobierno Municipal y se incentivará a los contribuyentes al pago de los impuestos a principio o final de cada año. Inscribir como centro piloto al Municipio de Corozal a la estrategia Internacional Municipios Saludables y canalizar recursos económicos para el desarrollo del territorio.

Establecer un convenio marco interadministrativo de asociación suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Municipio de Corozal para aunar, articular y coordinar esfuerzos, recursos humanos, técnicos, tecnológicos, logísticos y financieros, para el diseño, implementación y ejecución de una Política Pública prioritaria y diferencial de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, que incorpore planes, programas, proyectos y acciones para garantizar el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como el bienestar de las familias en el marco del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

CONCLUSIÓN:

JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO: quiere ser alcaldesa del municipio de Corozal para gobernar y administrar con todos los corozaleros, convencidos de que los problemas actuales no tienen color político ni hacen distinción económica, cultural, religiosa o de raza. Quiero ser el Alcalde para todos y por eso no ahorrare tiempo ni esfuerzo en la búsqueda de las soluciones teniendo en cuenta como base principios de honestidad, honradez, humildad y transparencia.

JULIA ESTHER CHAMORRO SALCEDO